ACTA DE TERMINACIÓN
DEL CONTRATO CMC-SG-059-2024
Y del OTROSÍ N° 001 relacionado a este contrato

Entre los suscritos a saber **CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.394.034, en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular en elecciones realizadas en el mes de octubre de 2023 y declarada Alcaldesa Popular para el periodo de 2024 a 2027 por la Comisión Escrutadora Municipal mediante acta número 004-2023, cargo para el cual tomó posesión el día treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de enero del 2024 según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única del Circuito de Maceo Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MACEO**, **ANTIOQUIA** identificado con NIT.890.980.958-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina **CONTRATANTE** por una parte; y por otra los señores los señores LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO identificado con cedula de ciudadanía No.71.336.009, LUIS ALEJANDRO VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.594.374, LUIS TOMAS VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.370.318, y la señora MICHEL BUILES SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.037.654.881, actuando en representación legal de la empresa **SOCIEDAD INVERSIONES HERMANOS VILLEGAS Y ASOCIADOS LIMITADA EN LIQUIDACIÓN**, hemos convenido terminar el contrato de mínima cuantía **CMC-SG-059-2024** y del **OTROSÍ N° 001** relacionado a este contrato, cuya duración total del contrato fue de **TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS** contados a partir del 16/09/2024 hasta el 15/12/2024; por lo tanto, se da por terminado en los términos pactados y por mutuo acuerdo por las partes.

El contrato se da por terminado el día quince (15) del mes de diciembre de 2024, ya que las actividades contratadas fueron recibidas a entera satisfacción hasta la fecha de terminación del contrato.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA identificado con NIT.890.980.958-3
REPRESENTANTE LEGAL	CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.394.034
CONTRATISTA	SOCIEDAD INVERSIONES HERMANOS VILLEGAS Y ASOCIADOS LIMITADA EN LIQUIDACIÓN identificada con número NIT. 900 137 500 - 5, representada legalmente por los señores LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO identificado con cedula de ciudadanía No.71.336.009, LUIS ALEJANDRO VILLEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.594.374, LUIS TOMAS VILLEGAS

MACEO PUJANTE
ALCALDIA DE MACEO

	identificado con cedula de ciudadanía No. 1.001.370.318, y la señora MICHEL BUILES SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.037.654.881
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON DESTINO A LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MACEO
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($27.400.000)
VALOR OTROSÍ N° 001	NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($9.000.000)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($36.400.000)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INICIAL	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	15 DE DICIEMBRE DE 2024

La presente acta de terminación se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido, se firma en Maceo- Antioquia, el día quince (15) del mes de diciembre de 2024.

CAROLINA ANDREA SOSA GOMEZ
Alcaldesa Municipal

LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO
Contratista

JORGE ALEXANDER OCHOA
Secretario General y de Gobierno

ALCALDIA DE MACEO